

Conmemoración de los 100 años de la formación Universitaria de Enfermeras.*

Diversas muestras de reconocimiento recibimos de parte de nuestra sociedad, particularmente cada 6 de enero en la ceremonia oficial federal y en los estados, por la trascendente labor de enfermería en el cuidado a la vida y a la salud individual y colectiva del pueblo de México, práctica formal que se institucionalizó hace cien años cuando se reconoció la importancia de una educación profesional que asegurara las capacidades y cualidades para ejercer tan delicada tarea de servicio, que se consolidó reglamentariamente como función de interés público en 1945 al establecerse el control de las profesiones, y que se ha desarrollado con el aporte de las instituciones educativas siempre en vínculo eficaz con el sistema de salud.

Sin embargo, reconocemos que la Enfermería de México tiene mucho más que hacer para alcanzar la competitividad que se ha logrado en otros países, y terminar de constituirse en la profesión que nuestra sociedad necesita y merece, para enfrentar el dolor y el sufrimiento que es consecuencia de la enfermedad y para ampliar el tipo de servicios preventivos, de diagnóstico, terapéuticos y de rehabilitación que los ciudadanos mexicanos necesitan todos los días en las 19 543 unidades de salud y en las 64 459 camas del sistema. Justo en este momento hay más de cien mil Enfermeras en actividad de servicio en las instituciones públicas, privadas y de asistencia social, para ellas nuestro reconocimiento y especial felicitación en nuestro día, pero particularmente debemos felicitar a las nuevas generaciones, más de 10 mil egresados de cada año, de 579

EDITORIAL



escuelas y facultades donde ubicamos a una población escolar de casi 70 mil estudiantes de pregrado y posgrado. Gracias a ustedes México tendrá la atención que le hace falta, la atención de un profesionista con la conciencia nacional, científica, ética y humanística que merecen los mexicanos en todo el territorio nacional, si consideramos que Enfermería representa más de la mitad del personal de salud en función colaborativa con la atención médica, pero también con responsabilidades específicas y exclusivas de diversa complejidad que ahora requieren incluso de educación avanzada y de alto nivel de especialización en posgrado.

Desde el siglo XVI que se fundaron en nuestro país los primeros hospitales, el servicio de cuidado lo asumieron diversas órdenes religiosas. Durante el período de Reforma la función empezó a trasladarse a civiles hasta que finalmente también fueron expulsadas las hermanas de la caridad (1874), época en que los hospitales pasaban a depender de la Beneficencia Pública (1877). La ausencia de las órdenes religiosas agudizaron las condiciones críticas de los establecimientos para la atención de los enfermos, entre otras cosas porque se improvisaron personas en tareas de Enfermería, con frecuencia sin los atributos más esenciales para desempeñar un servicio al nivel de los conocimientos técnicos y científicos que caracterizaban el avance de la medicina en los hospitales de la época.

Para conmemorar en ésta ceremonia el inicio de la profesionalización institucionalizada de Enfermería resulta indispensable reseñar algunas de las circunstancias que se dieron alrededor de tan importante gestión.

Por acuerdo del Presidente Porfirio Díaz, en 1898, se estableció la primera Escuela Práctica y Gratuita de Enfermeros en el Hospital de Maternidad e Infancia (Hospital de la Mujer que anteriormente lo había fundado Maximiliano), iniciativa para capacitar a las personas que se dedicarían a la atención de los enfermos, los requisitos "...bastante cultura social, revelada por sus sentimientos humanísticos, su trato afable con los enfermos,...instrucción primaria y en el caso de las mujeres estudios de normal o de partera, y en el caso de los hombres cursos de la Escuela Preparatoria o haber desempeñado un empleo en las Oficinas Públicas." El curso apenas adquirió las características de una actividad de capacitación específica para el trabajo.

Consejero y amigo cercano del Presidente Díaz, el Dr. Eduardo Liceaga, inconforme con el programa inicial y sorprendido por los avances del movimiento Nightingale en Europa y Norteamérica, puso gran empeño en su propósito de fundar la Enfermería profesional en México, trayendo a Enfermeras extranjeras, con inversión del propio gobierno, para el desarrollo de un proyecto educativo de alto nivel. Rosa Crowder, joven Enfermera de 25 años egresada de la Escuela de Enfermeras de Illinois, realizó esta tarea conforme el sistema norteamericano. Las lecciones establecían un ordenamiento técnico-médico, preparación de soluciones antisépticas y su empleo, la esterilización, manejo de aparatos quirúrgicos, asepsia quirúrgica, cirugía menor, curaciones, limpieza de heridas y conducta en sala de operaciones. El Dr. Liceaga emitió la convocatoria en abril de 1898 y pronto

se iniciaron las clases en el Hospital de San Andrés, con un grupo muy reducido de mujeres que vieron la oportunidad de un trabajo formal.

El Dr. Liceaga no estaba del todo satisfecho aún con el programa de clases y la capacitación práctica, y solicitó a otra Enfermera que además hablara también español. Así en julio de 1902 llegó Rosa Warden, quién también tuvo grandes diferencias con el Dr. Liceaga debido a su insistencia sobre conocimientos que el doctor consideraba innecesarios para la función que estaban por desempeñar en cuanto se iniciaran las actividades en el moderno Hospital General. Pero ante la urgencia de la enseñanza, la Enfermera Warden continuó con su labor hasta marzo de 1904 cuando presentaron a Maude Dato, Enfermera alemana que fue nombrada por la superioridad, profesora de la naciente Escuela, cuando ésta ya se ubicaba en una casa frente a la Alameda central. Gertrudis Friedrich se integró al encargo, y ambas fueron responsables de organizar los servicios para el Hospital General de México conjuntamente con las egresadas de los primeros cursos, 30 Enfermeras primeras y 18 segundas, que fueron la base de Enfermeras con las que se inauguró el Hospital el 5 de febrero de 1905.

Posteriormente fueron suplidas en 1906 por Mary Mc Claude y Ana Hambori, quienes consolidaron la docencia y el servicio en un mismo sistema de trabajo. Es importante mencionar que para entonces en E. U. Enfermería se había establecido ya como una profesión regulada por ley, y su enseñanza formal se había extendido rápidamente.

Por gestiones de desarrollo académico y normativo del Dr. Fernando López, director del Hospital General y entonces también de la Escuela de Enfermería, la Dirección de Beneficencia Pública reconoció el plan académico el 3 de octubre de 1906, pero con el ingreso de la siguiente generación la Escuela se inaugura como la primera organización oficial en su tipo en nuestro país, en febrero de 1907. Nace así un sistema de educación profesional de Enfermería que se extendió pronto por el territorio nacional, a partir de su programa académico. La primera egresada que obtuvo su diploma y certificado oficial el 28 de febrero de 1910, fue Hermelinda García.

Al restablecerse el funcionamiento de la Universidad Nacional de México, se promovió la integración de la Escuela al sistema formativo y de reconocimiento universitario de las profesiones. La Escuela de Medicina se aceptó en la Universidad el 26 de mayo de 1910, la Escuela de Enfermería el 30 de diciembre de 1911 en las mismas instalaciones, pero con una organización específica. La Escuela se integró con 18 alumnas en primer año, 19 en segundo y 10 en tercero, cuando Eulalia Ruíz Sandoval, egresada de la primera generación de la escuela como dependencia del mismo hospital, ya ocupaba la jefatura de Enfermería del prestigiado Hospital General de México, y organizaba el sistema de atención y enseñanza con la Universidad Nacional, a partir de un pensamiento formado en la vida social mexicana

En 1912 ya se contaba con el primer plan académico de contenido científico, humanístico, clínico y técnico, que fue elaborado por los más

EDITORIAL

renombrados profesores de la Escuela de Medicina de la época, y que fue punto de referencia de proyectos educativos que se integraron a las instituciones de educación superior, y que por todo México continuaron el proceso de profesionalización de Enfermería con un plan de estudios y personalidad propia para cada región, proceso que aún no concluye si consideramos las crecientes demandas de atención a la salud y el acelerado desarrollo científico de nuestras instituciones de salud.

Nuestro reconocimiento a todas las personas que participaron en la fundación de lo que posteriormente se ha constituido en un gran sistema educativo de Enfermería para México, y al gran número de Enfermeras que por todo el país lucharon para lograr autonomía en la gestión de nuestros proyectos educativos, y para que hace 40 años se iniciaran los estudios de licenciatura en las IES, para que actualmente tengamos una oferta de estudios de posgrado y a tantas generaciones que trabajaron decididamente hasta conseguir lo que ahora somos y tenemos en la profesión.

Con cerca de 270 mil plazas de trabajo y reconociendo la función estratégica de cuidadoras, auxiliares de Enfermería, técnicas y técnicas especializadas, debe reconocerse que Enfermería es también una práctica compleja que además del dominio de procedimientos y tecnologías para el cuidado de los enfermos requiere de una sólida formación humanista, para comprender los complicados procesos fisiopatológicos y sentimientos de los enfermos y sus familiares. La formación en Enfermería desde su origen, como ha podido apreciarse en nuestra historia, nos prepara para ello, la experiencia práctica desarrolla nuestra sensibilidad solidaria y comprensiva con las personas y el dominio de las tecnologías para el cuidado. La formación avanzada el desarrollo de capacidades y cualidades ahora esenciales para la práctica de Enfermería, entre ellas, la conciencia nacional, responsabilidad ética, pensamiento crítico, actitud de investigación, pericia clínica, habilidad en el manejo de tecnologías y la perspectiva humanista, que nos permite afianzar nuestro compromiso con lo humano y lo que interesa a la sociedad.

Pero ahora, a diferencia de lo que el Dr. Liceaga consideraba hace cien años, este sentido de humanidad tiene que ver más con una habilidad artística, que con un don natural, y el arte a que hacemos referencia requiere el conocimiento científico de lo humano y un esfuerzo ético permanente de humanización a partir de profundas reflexiones filosóficas sobre la naturaleza de la Enfermería y su función social. La educación promueve el desarrollo integral de la persona, en tanto implica fomentar e ilustrar el uso de la razón, esa capacidad que observa, abstrae, deduce, argumenta y concluye lógicamente, impulsa el espíritu científico y la conciencia ética, lo cual está mucho más allá de la capacitación para atender necesidades laborales en un centro de servicios.

Sr Presidente de México, el estado y la sociedad han invertido en la formación profesional de Enfermería, durante cien años, para atender mejor las necesidades sociales que son de nuestra competencia. Pero es urgente definir por norma de interés público, el nivel de atribuciones

de acuerdo al nivel y tipo de educación, para asegurar las generaciones que necesitará México en un contexto mundial que se presenta desafiante para retener nuestro talento en el ramo. El déficit creciente tan acentuado de Enfermeras en Norteamérica, nos permite anticipar una circunstancia de riesgo nacional ya que será inevitable la migración también creciente, de las Enfermeras que se educaron con inversión social en nuestro país.

Como hace cien años, la Enfermería de México se encuentra en transición y proceso de cambio, en virtud de atender mejor las necesidades de salud de la sociedad de nuestro tiempo, pero ahora con la experiencia de cien años, con fundamento en políticas de coordinación interinstitucional, intersectorial, y alianzas estratégicas de docencia y de servicio, en la Comisión Interinstitucional de Enfermería nos hemos propuesto desarrollar una tendencia para asegurar la Enfermería profesional que la sociedad mexicana se merece y demanda, proyecto en el cual todas las Enfermeras de México hacen mucha falta y asumimos nuestro compromiso con la profesionalización.

Para ello necesitamos que las instituciones de gobierno y de salud nos apoyen para sentar las bases de la profesión de Enfermería que en el futuro deberá asumir mayores responsabilidades en atención preventiva, atención curativa, atención en casos crónicos, rehabilitación, en coordinar el cuidado de los casos de suma dependencia, y en las acciones del sistema para evitar riesgos y daños a la salud, o bien para promover estilos de vida sanos y contribuir a lograr más años de vida saludable con nuestra práctica de salud pública. El México de hoy, el que todos queremos, necesita de una sociedad más sana, más responsable de su salud y conciente del costo individual y familiar que tiene la enfermedad, y nuestra profesión, que vive de manera muy cercana el sufrimiento que es consecuencia de la enfermedad en etapa aguda y crónica, tiene mucho que hacer en educación para la salud, para promover prácticas de autocuidado que retarden o eviten la aparición de enfermedades, y para reforzar la conciencia colectiva sobre el significado de la vida, el valor de la vida y la obligación que tenemos todos de trabajar por la dignidad de la existencia humana, sobre todo cuando se enfrenta la enfermedad.

Sabemos bien lo que Enfermería ha contribuido para lograr el nivel de bienestar y de vida que disfrutan la mayoría de los mexicanos, y que su colaboración como gremio, a través de sus instituciones educativas y de sus órganos colegiados, permitió a México desarrollar las instituciones públicas, privadas, y de asistencia social que constituyen ahora el Sistema Nacional de Salud.

Pero sabemos que podemos dar más y queremos colaborar más por la salud del pueblo de México. Nuestra naturaleza profesional nos obliga con las mujeres embarazadas, con los niños, los enfermos y los ancianos, pero también con los grupos más vulnerables y afectados por la pobreza, que demandan nuestra solidaridad y apoyo para alcanzar una vida más plena. Cuento usted con la Enfermería profesional en esta nueva etapa de nuestro país. Con los programas de servicio social que por cierto hace

EDITORIAL

EDITORIAL

falta promover con los gobiernos de los estados, para superar el rezago en que se encuentran. Nuestra responsabilidad social por la salud pública también ha hecho historia y puede integrarse a los programas sociales que sean resultado de políticas de estado y programas prioritarios de su gobierno. Tenemos la confianza en su apoyo, porque sabemos el interés que tiene usted y el secretario de salud por la Enfermería de nuestro país y la confianza que tienen en los servicios que puede ofrecer a México, nuestra gran profesión, que en los próximos cien años está por vivir su mejor época.

Licenciado Severino Rubio Domínguez

** Discurso de la Ceremonia del día de la Enfermera 2007
Presentado en la Unidad de Congresos
del Centro Médico Nacional Siglo XXI*

México, 5 de enero del 2007

